



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 44250/19 agreg.44697/2019

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que el Sr. Profesor Titular la cátedra de Anatomía Normal, Prof. Dr. Carlos Sanchez Carpio solicita las designaciones de los Sres Méd. Rodolfo Castro Pizarro y Dra Onel G. Asis en los cargos de Profesor Asistente (DSE) y Profesor Asistente (S) respectivamente;

CONSIDERANDO:

- Que existe un cargo de Profesor Asistente (DSE) vacante por licencia sin goce de sueldo de la Dra Liliana Grandi;
- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano, Prof.Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente al Sr. Méd. Rodolfo CASTRO PIZARRO, Legajo 34266, en el cargo de Profesor Asistente (DSE) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Dra Liliana Grandi, en la cátedra de Anatomía Normal, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-10-2019 al 31-3-2020 o antes si la Dra Grandi se reintegrara. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por igual período conforme al art.49 Ap. II inc a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2°: Designar interinamente a la Sra. Dra Onel Gabriela ASIS, Legajo 35009, en el cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Méd. Rodolfo Castro Pizarro, para coordinar el sistema de trabajos prácticos con mostraciones cadavéricas por Módulos de la Escuela de Tecnología Médica, en la cátedra de Anatomía Normal, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-10-2019 al 31-3-2020 o antes si el Méd. Castro Pizarro se reintegrara.

ARTICULO 3°: Los Sres Rodolfo Castro Pizarro y Onel G. Asis deberán concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 4°: Registrar y comunicar.